



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2025/136	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de diciembre de 2025	BOUC: 3 de diciembre de 2025
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Corporal	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Julia Blández Ángel

SECRETARIO: Patricia Rocu Gómez

VOCAL: Germán Ruiz Tendero

VOCAL: Cesar Fernández-Quevedo Rubio

VOCAL: Emilio Miraflores Gómez

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PORTALS RIOMAO, ALICIA	5,6
LARGO BURGOS, JORGE	5,3
PONCE DE LEÓN MAYA, GONZALO	5,1
REYES MARTÍNEZ, LUCÍA	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)			2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)			3. Formación académica y docente (0-1 puntos)			4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	Total	
GARCÍA OBRERO, ELISA			0			0	0,4		0,4		0	0,4
LARGO BURGOS, JORGE	3	1,5	4,5		0,4	0,4	0,4		0,4		0	5,3
PONCE DE LEÓN MAYA, GONZALO	0,4	0,9	1,3	2	0,8	2,8	0,8	0,2	1		0	5,1
PORTALS RIOMAO, ALICIA	2		2	2	0,6	2,6	0,8	0,2	1		0	5,6
REYES MARTÍNEZ, LUCÍA	1,9		1,9		1,5	1,5	0,4	0,2	0,6	1	1	5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia universitaria en asignaturas vinculadas al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (hasta 3 puntos)
1.2.-	Docencia en el sistema educativo no universitario, vinculadas con el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (hasta 1,5 puntos)
2.1.-	Enseñanza de actividades físico-deportivas extracurriculares; coordinador actividades físico-deportivas vinculadas con el área de conocimiento (hasta 2 puntos)
2.2.-	Actividad investigadora: proyectos de investigación o de innovación vinculados con el área de conocimiento; ponencias, comunicaciones vinculadas con el área de conocimiento; publicaciones vinculadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza. (hasta 1,5 puntos)
3.1.-	Titulaciones: Licenciado en EF o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; Titulado Maestro/a especialista en EF o Maestro/a con Mención EF. (hasta 0,8 puntos)
3.2.-	Otras titulaciones: Másteres, Monitor/a, Idiomas, Becas de formación (hasta 0,2 puntos)
4.1.-	Doctorado vinculado con el área de conocimiento (1 punto)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: